ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2022121874 – 22/10/2023 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES											
SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD CUIDADO LOS ROBLES										
OPERADOR:	CORPORACION MULTIETNIAS										
CONVENIO No.	9664			24	12	2025		PLAZO:	18	meses	
FECHA ACTA DE INICIO:	27	12	2025		FECHA DE TERMINACIÓN:		26	6	2026		
PERIODO DE INFORME:	1	3	2026	31	3	2026			No. Informe:	16	
SUPERVISOR:	MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO			DEPENDENCIA:			SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ				

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS,FÍSICOS ,ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES,PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937-GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Los Robles : Para el periodo del informe de marzo 2026 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, lo cual se evidencia en: 1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria de 1 de marzo del 2026 tema Inducción cargo profesional en enfermería 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria de 25 de marzo del 2026 tema Clases de Documento 1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria de 26 de marzo del 2026 tema: Socialización Reunión de Coordinadores	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	La Comunidad de Cuidado Los Robles Para el periodo del informe da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	La Comunidad de Cuidado Los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe no se presentaron modificaciones contractuales.	Ver SECOP II-convenio de asociación 9664-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato
5. Suscribir acta liquidación del convenio	La comunidad de cuidado los robles Convenio 9664-2024 suscribirá el acta de liquidación al finalizar la ejecución.	N/A
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones. 6.1. Impresión de pantalla al correo electrónico del envió de solicitud de subsanaciones del FOR-PSS-209. del 10 de marzo del 2026	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 6
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano 4.1.2 Transferencia Bancaria	16.//IG 9664-2024 marzo 2026./1. Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe que no requirió hacer aportes de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, puesto que el talento humano está contratado por prestación de servicios. Sin embargo, el asociado certificó que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado, lo cual se evidencia en: 4.1.3 Planillas de seguridad social contratistas 4.1.4 Certificación pago aportes parafiscales.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026./1. Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier genero que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 10.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2..compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 10

<table>
<tr>
<td>11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9664 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la oficina de gestión documental archivo de gestión, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa donde se prestó el servicio:

11.1 FOR GD 016 Formato Entrega de documentos
11.2 FOR GD 017 FUID Formato único de inventario Gestión
11.3 FOR GD 035 Formato Identificación de espacio de almacenamiento
11.4. FOR GD 040 Formatos ayuda de memoria de ingresos
11.4.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 5 de Marzo del 2026 con el tema ingreso de la persona mayor Víctor herber Quintero Ocampo
11.4.2 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 13 de Marzo del 2026 con el tema ingreso de la persona mayor Oscar vallejo Restrepo
11.5 Registro fotográfico deposito de Archivo
11.6 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión de mes de marzo 2026</td>
<td>16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 11</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024

Para el periodo del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 9664-2024

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.
No. 33-44-101257733 SEGUROS DEL ESTADO

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>1.121.203.475</td><td>24/12/2024</td><td>30/12/2026</td></tr>
<tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones</td><td>280.300.866,75</td><td>24/12/2024</td><td>30/12/2026</td></tr>
<tr><td>Calidad en el servicio</td><td>1.121.203.475</td><td>24/12/2024</td><td>30/06/2029</td></tr>
</table>

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
No. 33-44-101083125 SEGUROS DEL ESTADO

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Predios y Labores y Operaciones</td><td>711.750.000</td><td>24/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr>
<tr><td>Daño Emergente y Lucro Cesante</td><td>711.750.000</td><td>24/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr>
<tr><td>Prejuicios Extrapatrimoniales</td><td>711.750.000</td><td>24/12/2024</td><td>30/06/2026</td></tr>
</table>
</td>
<td>03.Ver SECOP II-convenio de asociación 9664-2024-Numeral 2. Condiciones.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7059960&isFromPublicArea=True&isModal=False</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado Los Robles, en el presente periodo asistió a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez:

El día 6 de marzo del 2026 el técnico ambiental asistió de manera presencial a reunión con el tema Seguimiento Supervisión Componente Ambiental
El día 25 de marzo del 2026 el área enfermería y gerontología (Esta última acude por remplazo de coordinación)asistieron de manera presencial a reunión direccionada por Asistencia Técnica de SDIS , con el tema Reunión mensual de coordinadores .
El día 27 de marzo del 2026 área de Nutrición y técnico ambiental asistieron de manera virtual , con el tema fortalecimiento técnico sobre la medición, prevención y control de desperdicios de alimentos en los servicios de la SDIS

13.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 6 de marzo del 2026 con el tema :Seguimiento Supervisión Componente Ambiental

13.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de marzo del 2026 con el tema: Reunión mensual de coordinadores

13.3 Impresión de pantalla con correo enviado para la reunión virtual tema fortalecimiento técnico sobre la medición, prevención y control de desperdicios de alimentos en los servicios de la SDIS y participación a la misma. Con fecha del 27 de marzo del 2026.</td>
<td>16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 13</td>
</tr>
<tr>
<td>14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad</td>
<td>La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024

Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia:
FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.
FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero
FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero
FOR-PSS-213 Relación Metafísica.
FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero
FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta compromiso 04 componente de ambientes adecuados.</td>
<td>16.//IG 9664-2024 marzo 2026</td>
</tr>
<tr>
<td>15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024

Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II.
15.1 Impresión de pantalla de la plataforma SECOP II donde se evidencie el cargue del informe de ejecución, factura y comprobante de pago (secretaria de hacienda).</td>
<td>Ver SECOP II-convenio de asociación 9664-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato.

16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 15</td>
</tr>
<tr>
<td>16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024

Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015.

6. FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro y Facturas por Rubro.</td>
<td>16.//IG 9664-2024 marzo 2026./01.Informe financiero</td>
</tr>
<tr>
<td>17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024

Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:

17.1 Certificación</td>
<td>16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 17</td>
</tr>
</table>

18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integración social. 18.1 Certificación	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 19.1. Certificación	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integración social, lo cual se evidencia en: - Póliza cumplimiento - Póliza extracontractual. 20.1 Certificación	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 20 03.Ver SECOP II-convenio de asociación 9664-2024-Numeral 2. Condiciones. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7059960&isFromPublicArea=True&isModal=False
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 21.1 Certificación	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..)que sean indispensables para defender sus derechos.	La Comunidad de Cuidado Los Robles Convenio 9664-2024 Para el presente periodo No presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones como se evidencia en los compromisos generales No 16,17,18,19,20 y 21	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 16,17,18,19,20 y 21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024 Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implícita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia: 23.1 Certificación	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2029 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2021 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024, durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 24.1 Certificación	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 24
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024, realiza socialización por medio de formatos ayuda de memoria FOR-GD-040 del 31 de marzo del 2026, con el tema: salud ambiental 25.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de marzo del 2026, con el Tema: salud ambiental	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, cuenta para el presenta periodo con: 26.1. Acta concepto sanitario establecimiento preparación de alimentos No. 25743 del 22 de julio del 2025 con concepto favorable y un cumplimiento del 100% . 26.2 acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No VP 2025-135 del 25 de septiembre el 2025 con concepto favorable y un cumplimiento del 100% .	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado Los Robles en el presente periodo febrero del 2026 da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento, Adicionalmente se realizó el día 19 de marzo capacitación con talento humano con el Tema Dosificación de hipoclorito . 27.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento. 27.2 FOR-GD O40 Formato ayuda de memoria del 19 de marzo del 2026 con el tema Dosificación de hipoclorito 27.3 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026
29. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe cumplió con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021. 29.1 certificación	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 29
30. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe Vinculó y mantuvo un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. 30.1 Certificación 4.1.2 FOR-PSS-214 Formato relación de Talento humano	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 30 16.//IG 9664-2024 marzo 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.

31. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024 Para el periodo del informe cumplido con ofrecimiento para la propuesta, lo cual se evidencia en: 31.1. certificación La comunidad de cuidado Los robles durante el mes de marzo del 2026 da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en:. 31.2 Protocolo Salida Lúdico recreativa . 31.3 Aval de la segunda Salida Lúdico recreativa desarrollada el 17 de marzo del 2026 31.4 FOR-PSS-570 Formato registro del desarrollo de actividades con nombre del encuentro Salida Lúdico recreativa a Centro recreacional Villa Cristina (ACSURPONAL) Ubicado vía Bogotá kilometro 66, melgar-Chinauta-Fusagasugá -Cundinamarca .Actividad desarrollada el 17 de marzo del 2026 31.5 Oficio habitaciones mayor privacidad 31.6 FOR-PSS-570 Formato registro del desarrollo de actividades el cual contiene 15 actividades sensoriales desarrolladas del 1 al 20 de marzo del 2026 con la participación de 47 personas mayores . 31.7 certificación póliza médica 31.8 Póliza médica con SSAMUR IPS desde el 1 de marzo del 2025	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 31
32. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	La Comunidad de Cuidado los Robles, para el presente periodo realizó las debidas aperturas de buzón las cuales se encuentran en : 32.1 FOR-ATC 009 Formato apertura de buzón de sugerencias de 5,12,19 y 26 de marzo del 2026 32.2 Impresión de pantalla de cargue en DRIVE de Buzón de sugerencias 32.3. Impresión de pantalla envío de correo informando el cargue del DRIVE del formato FOR - ATC - 009 Formato apertura de buzón de sugerencias 32.4 Impresión de pantalla Visto bueno de parte de asistencia técnica .	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 32
33. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021"	La comunidad de Cuidado los Robles adquirió alimentos localmente provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos lo cual se evidencia en : 33.1 Certificación Asociación de cultivos campesinos 33.2 Certificación Ángel Andrés Camargo Pulido 33.3 Certificación firmada por representante legal y revisor fiscal	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 33
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez, 2 ingresos, 2 traslados y 29 días de hospitalización, por medio correo electrónico, jcubides@sdis.gov.co donde se reporta la fecha del reporte de las novedades. Así mismo, se registró en la metafísica las novedades que se presentaron durante el periodo. 1.1 Impresión de pantalla del correo enviado al equipo de validación de condiciones el 1 de abril del 2026 1.2 FOR-PSS-213 formato reporte de metafísica 1.3 Impresión de pantalla del 4 de marzo de correo recibido de Gladys Patricia Gómez López informando el ingreso de VICTOR HELBER QUINTERO CAMPO, identificado con la CC 19258513 1.4 Impresión de pantalla del 11 de marzo de correo recibido de Shenye Jurado Vanegas informando el ingreso de OSCAR VALLEJO RESTREPO C.C 13439008	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 3 Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 1
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	La Comunidad de Cuidado los Robles , realizó mesas de trabajo de trabajo de construcción PAI con las personas mayores y con familias de personas mayores 03 y 6 de febrero del 2026 , para la elaboración de manera conjunta del Plan de Atención Institucional PAI, las cuales fueron reportados en el respectivo mes de informe La Comunidad de Cuidado los robles , realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 10 de febrero de 2026, a pvelez@sdis.gov.co y se obtiene AVAL el 20 de febrero del 2026 para dar inicio el 1 de marzo del 2026. 2.1.1 Impresión de pantalla de correo solicitando AVAL del Plan de Atención Institucional PAI 2.1.2 Impresión de pantalla Aval PAI 2.1.3 Matriz Plan de Atención Institucional PAI correspondiente del 1 de marzo del 20226 a junio 26 del 2026 2.2 EJE OCUPACIÓN HUMANA 2.2.1 Línea Lenguajes para la identidad: 2.2.1.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades Manos creativas: Elaboración productos artesanales, Manos creativas: Modelado en tela, Manos creativas: Dibujo a mano alzada , expresarte: Arte y mujeres de la historia ,Creando recuerdos: (Celebraciones cumpleaños, Celebración día de la mujer,Creando recuerdos: Celebración día del hombre Y Celebración semana santa).Dichas actividades fueron realizadas del 2 al 31 de marzo con la participación de 49 personas mayores. 2.2.2 Línea Movilizando Capacidades: 2.2.2.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades Aprende y disfruta – Validación del bachillerato, La Aventura del Saber Actividad Educativa Informal , Inclusión Activa – Reconociendo mis Habilidade.Dichas actividades fueron realizadas del 2 al 26 de marzo con la participación de 45 personas mayores. 2.2.3 Línea Espacios para la realización 2.2.3.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades:Tiempo libre y felicidad – Actividades lúdicas y recreativas, Manos Creadoras – Actividades productivas y artesanales, Valorando tu dedicación – Compartir, Renovando mi propósito - Mi historia continua Empoderamiento de mis derechos - Con voz y con derecho . Dichas actividades fueron realizadas del 1 al 30 de marzo con la participación de 50 personas mayores. 2.3 EJE ATENCIÓN INTEGRAL 2.3.1 Línea Cuerpo y mente 2.3.1.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades: Ruinas saludables (Ruinas saludables- salud ambiental en las personas mayores , Ruinas saludables - uso de elementos de aseo personal y Ruinas saludables- Energía dorada), Pasos que curan ,Viviendo activos ,Vive tus sentido, Vive tus sentidos- estimulación cognitiva y Vive tus sentidos - conectando colores : Dichas actividades fueron realizadas del 2 al 31 de marzo con la participación de 49 personas mayores. 2.3.2 Línea Identidad, afectividad y sexualidad 2.3.2.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades: Descubriéndome / El cuadro de las virtudes, Rumbo a mi interior / Mi responsabilidad , Lenguajes de afecto / Activar ideas y Más allá del tabú / Verdadero o Falso .Las cuales fueron realizadas del 5 al 24 de marzo con la participación de 27 personas mayores. 2..3 .3 Línea Espiritualidad 2.3.3 .1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades: Refugio espiritual / Eucaristía, Renovando el alma / Semillas de paz, Armonía e n e l ser / Iglesia cristiana activa tu fe y Silencio y conexión / Momentos d e calma Actividades desarrolladas entre el 6 al 26 de marzo con la participación de 48 personas mayores. 2.3.4.Linea Respiro al Cuidador 2.3.4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 10 de marzo del 2026 con el tema: Respiro al cuidador – Mejor juntos 2.3.4.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 10 de marzo del 2026 con el tema: Respiro al cuidador – Cono de la risa 2.3.4.3 FOR-GD.040 Formato ayuda de memoria del 31 de marzo del 2026 con el tema: Señales de agotamiento en cuidadores 2.3.5 Línea Entornos Amigables y Seguros 2.3.5.1 FOR-PSS-570 donde se relaciona la siguientes actividades . Eco exploradores - Mitos y leyendas de Colombia / Ahorro verde – Caminata ecológica . Actividades desarrolladas del 24 al 26 de marzo con la participación de 30 personas mayores.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3 Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 2

	2.4 EJE FAMILIA, PARTICIPACON, REDES Y CONVIVENCIA 2.4.1 Línea Familia 2.4.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 20 de marzo del 2026 con el tema: Eje Familia, participación y redes. Línea Familia. Actividad Buscando mis Raíces. "revisando mi historia" 2.4.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de marzo del 2026 con el tema: Tertulias Familiares -Proyecto de vida en la persona mayor 2.4.2 Línea Participación 2.4.2.1 FOR-PSS-570 Donde se relacionan las siguientes actividades: Socialización PAI / Recordando nuestras actividades PAI y socialización canales de atención SDIS, Reforzando nuestra participación ciudadana / Espacios de Construcción Social , Moviéndome en mi entorno / Recorriendo y Reconociendo Espacios De Encuentro ,Debate de participación ciudadana / Desafíos De Participación, Explorando nuestras Políticas Públicas(Enfoque diferencial por condición o situación de Víctimas del Conflicto Armado Residentes en Bogotá / Jugando por la Verdad y la Reparación / lúdico pedagógica, Política Pública De Enfoque Diferencial Étnico Rom, / Avanza y Decide: Juego de Política Pública, Política pública para el fenómeno de Habitabilidad en Calle / Crucigrama de reflexión / actividad lúdico,didáctica,Política pública de mujer y equidad de género. / El jardín de robles ,Política Pública por la Garantía de Derechos de Personas de los Sectores LGBTI/ El rol de la inclusión y Política pública distrital para las familias de Bogotá. / Colores de Familia Las cuales fueron realizadas del 2 al 25 de marzo con la participación de 50 personas mayores. 2.4.3 Línea Redes 2.4.3.1 FOR-PSS-570 Donde se relacionan las siguientes actividades :Puentes de sabiduría / Voces con experiencia , Haciendo nuevos amigos / Encuentro con Generaciones : Las cuales fueron realizadas del 11 al 27 de marzo del 2026 con la participación de 25 personas mayores. 2.4.4 Línea Convivencia 2.4 4.1 FOR-PSS 570 Donde se relacionan las siguientes actividades : Cultura de paz / Comunica-dos y Construyendo acuerdos / La caja de acuerdos . Dichas actividades fueron realizadas del 12 al 27 de marzo con la participación de 21 personas mayores.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando)	La Comunidad de Cuidado los Robles , para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual PAIIN fase actuando a 11 personas mayores ,4 escalas de valoración WHODAS 2.0 (actualizaciones) y actualización Barthel a 4 personas mayores Adicionalmente las áreas de fisioterpia,psicología,Gerontología , terapia ocupacional, artes y trabajo social durante el mes de marzo del 2026 realizaron intervenciones individuales 3.1 Base PAIIN 3.2 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del 27 de marzo del 2026 con el tema Intervenciones realizadas en el mes de marzo por el área de Artes 3.3 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del 30 de marzo del 2026 con el tema Intervenciones individuales Terapia Ocupacional marzo 3.4 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del 30 de marzo del 2026 con el tema Intervención individual por parte de Trabajo Social del mes de marzo 2026 3.5 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del 31 de marzo del 2026 con el tema WHODAS 2.0 3.6 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del 31 de marzo del 2026 con el tema Actualización escala de funcionalidad Barthel 3.7 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del 31 de marzo del 2026 con el tema PAIIN Actuando 3.8 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del 31 de marzo del 2026 con el tema intervenciones individuales realizadas en el mes de marzo por el área de Gerontología 3.9 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del 31 de marzo del 2026 con el tema Atenciones individuales Psicología mes de marzo 3.10 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del 31 de marzo del 2026 con el tema Intervenciones individuales Fisioterapia marzo 3.11 Impresión pantalla AVAL PAIIN	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 3
4. Realizar las valoraciones iniciales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes.	La Comunidad de Cuidado los robles , para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del 31 de marzo de 2026, con el tema: Valoración inicial , por parte de los profesionales de Nutrición y Enfermería(Dos personas mayores de ingresos nuevos y una persona mayor de ingreso hospitalario). 4.1 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del 31 de marzo del 2026 con el tema valoración inicial	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado Los Robles , para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del 31 de marzo de 2026, con el tema . Seguimiento a planes de cuidado los cuales se relacionan las 13 personas mayores a las que se le realizó el seguimiento . 5.1. Formato Ayuda de memoria FOR-GD-040 del 31 de marzo del 2026 con el tema Seguimiento a planes de cuidado	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 5
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor	El nutricionista de la Comunidad de cuidado los Robles , para el presente periodo participó formuló y ejecutó Plan de Atención Integral Individual PAIIN fase actuando a 11 personas mayores ,4 escalas de valoración WHODAS 2.0 (actualizaciones) y actualización Barthel a 4 personas mayores La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo adjunta 6.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de marzo del 2026 con el tema vigilancia nutricional. Adicionalmente, se adjunta impresión de pantalla del diligenciamiento del FOR-PSS-590 correspondiente al mes de marzo del 2026 6.1 Carpeta vigilancia Nutricional 6.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de marzo del 2026 con el tema vigilancia nutricional. 6.3 FOR-PSS-590 Formato seguimiento plan de atención por nutrición.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 3 16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 6
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional y diligenciar el formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia (FOR-PSS-588). Así mismo, realizar jornadas mensuales de socialización a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación del pacto durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Los Robles , durante el mes de marzo de 2026 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con dos personas mayores que ingresaron a la Comunidad de Cuidado Los Robles y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como evidencia se anexa: 7.1 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del 6 de marzo del 2026 con el tema Eje Familia, Participación, Redes y convivencia. Línea Convivencia. Actividad "Socialización Pacto Convivencia a personas mayores y acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia". 7.2 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del 14 de marzo del 2026 con el tema Eje Familia, Participación, Redes y convivencia. Línea Convivencia. Actividad "Socialización Pacto Convivencia a personas mayores y acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia". 7.3 FOR-PSS 570 Donde se relacionan las siguientes actividades : Cultura de paz / Comunica-dos y Construyendo acuerdos / La caja de acuerdos . Dichas actividades fueron realizadas del 12 al 27 de marzo con la participación de 21 personas mayores.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 7
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado los Robles , ha garantizado durante la ejecución del convenio 9664, los medios de comunicación solicitados en la tabla No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", y demás medios de información solicitados en el anexo técnico para uso exclusivo de las personas mayores. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y móvil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales, televisión de manera permanente, acceso a prensa diaria e internet. Se adjunta listado de llamadas correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo del 2026 (FOR-PSS-433). 8.1 Formato seguimiento a llamadas (FOR-PSS-433). Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: 8.2 FOR-PSS-570 donde se relaciona la siguiente actividad .Uso de medios de comunicación. (Televisión, computadores y Prensa) las cuales fueron realizadas del 2 al 25 de marzo del 2026 con la participación de 49 personas mayores 8.3 listado de personas mayores de uso de computador durante el mes de marzo del 2026	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 8

9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado los robles para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Cirugía General 1, Dermatología 2, Fisiatría 1, Medicina General 1, Odontología 2, Ortopedia 2, Psiquiatría 19, Rehabilitación Oral 1, Urología 1, Ecocardiograma 6, Ecografía de Tiroides 1, Ecografía Transvaginal 1, Holter 3, Laboratorios 5, Radiografía Columna Lumbosacra 1, Radiografía de Tórax 1, Radiografía de Hombro 1, Tomografía de Cráneo 1 Adicionalmente por pate de la póliza IPS SAMUR se realizaron las siguientes atenciones: Medicina General: 7 Traslado al Servicio De Urgencias: 4 La Comunidad de Cuidado Los Robles , para el presente periodo el área de enfermería realizó dos capacitaciones con auxiliares de enfermería las cuales fueron relacionados en ayuda de memoria FOR-GD-040 del 6 de marzo del 2026 con el tema Cualificación salud auxiliar enfermería y la segunda ayuda de memoria FOR-GD-040 del 6 de marzo del 2026 con el tema : Prevención y control de infecciones-lavado de manos La Comunidad de Cuidado Los Robles , para el presente periodo el área de regencia en farmacia a través formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 del 12 de marzo de 2026 con el tema : Medicamentos sistema respiratorio. Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades FOR-PSS-570 del día 24 de marzo del año 2026 . Rutinas Saludables-Salud ambiental en las personas mayores:, actividad para personas mayores, la cual pertenece al eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente .obligación 2 de atención integral . 9.1 Matriz de citas médicas 9.2 Rotación Auxiliares y jefes 9.3 Perfil epidemiológico 9.4 Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 del 6 de marzo de 2026 con el tema: Cualificación salud auxiliar enfermería 9.5 Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 del 6 de marzo de 2026 con el tema: Prevención y control de infecciones-lavado de manos 9.6 Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 del 12 de marzo de 2026 con el tema: Medicamentos sistema respiratorio 9.7 Formato no controlado - TABLA 17	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 9 16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 2
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que se actualizó el OneDrive donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores en el mes de ejecución , lo cual se evidenció en: 11.5 Registro fotográfico deposito de Archivo 10.1 Impresión de pantalla de los registros que se encuentran en el DRIVE	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/2 compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 11. 16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3 Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, adelanto acciones frente a prevenir acciones frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión, mediante actividades 2.4.2.1 FOR-PSS-570 Donde se relacionan las siguientes actividades: Socialización PAI / Recordando nuestras actividades PAI y socialización canales de atención SDIS, Reforzando nuestra participación ciudadana / Espacios de Construcción Social , Moviéndome en mi entorno / Recorriendo y Reconociendo Espacios De Encuentro ,Debate de participación ciudadana / Desafíos De Participación, Explorando nuestras Políticas Públicas(Enfoque diferencial por condición o situación de Víctimas del Conflicto Armado Residentes en Bogotá / Jugando por la Verdad y la Reparación / lúdico pedagógica, Política Pública De Enfoque Diferencial Étnico Rom, / Avanza y Decide: Juego de Política Pública, Política pública para el fenómeno de Habitabilidad en Calle / Crucigrama de reflexión / actividad lúdico,didáctica,Política pública de mujer y equidad de género. / El jardín de robles ,Política Pública por la Garantía de Derechos de Personas de los Sectores LGBTI/ El rol de la inclusión y Política pública distrital para las familias de Bogotá. / Colores de Familia Las cuales fueron realizadas del 2 al 25 de marzo con la participación de 50 personas mayores. La evidencia se encuentra en la carpeta Compromisos técnicos / Atención Integral/ obligación 02/ 2.4 Familia, participación y redes y convivencia / 2.4.2 línea de participación.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3. Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 2
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	En la Comunidad de Cuidado Los Robles en el presente periodo no se realizaron investigaciones prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No Aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	La comunidad de cuidado Los Robles realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 24 de marzo del 2026 y se recibió aprobación el día 30 de marzo del 2026, lo anterior se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual del 24 de marzo del 2026 13.2 Impresión de pantalla aval emitido por asistencia técnica del 30 de marzo del 2026	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado Los Robles presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla envió correo electrónico del reporte mensual de la caracterización enviado el 30 de marzo del 2026 14.2 Impresión de pantalla de aval de caracterización con aprobación el 6 de abril del 2026 14.3 Caracterización	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 14
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, desde el 1 de marzo al 31 de marzo de 2026 está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús , se realizó el diligenciamiento de los formatos pertinentes y se relaciona el registro fotográfico, los cual se puede verificar: 1.1 MINUTA PATRON. 1.2 FOR PSS 245 Formato de autorización cambio de preparación de alimentos 1.3 Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y comedor.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 1
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda al Anexo Técnico Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado Los Robles, en cumplimiento de los compromisos establecidos, llevó a cabo las siguientes acciones durante el periodo, con el acompañamiento de la nutricionista: 2.1. Formato No Controlado - Derivación de menús, el cual contiene las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologías y clasificación nutricional. 2.2. FOR-PSS-585 Formato de listado de modificaciones alimentarias por participante, actualizado mensualmente según los cambios en las condiciones de las personas mayores y los nuevos ingresos. Esta información se comunica al talento humano y se publica en el área de servicio de alimentos y comedor. 2.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 18 de marzo de 2026, con el tema: Socialización del listado de modificaciones alimentarias 2.4 Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores los días 13, 25 y 26 de marzo de 2026. 2.5 Cuenta con el documento de Orientación de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social. 2.6 Cronograma de Capacitación de Documento que se llevará a cabo durante la ejecución del presente convenio. 2.7 Impresión de pantalla envió formato de derivación de menú	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 2
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Los Robles para el periodo del presente informe ofreció los refrigerios para tramites de acuerdo a los refrigerios programados al principio del convenio cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, los cuales se empacan de forma individual, para garantizar la inocuidad de los alimentos y que se cumplan con las modificaciones alimentarias como se evidencia en 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 31 de marzo de 2026 con el Tema: Entrega de refrigerios para tramites.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 3

4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para garantizar el acompañamiento del talento humano y anotación de las variaciones que presenta las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comida elaboró y diligenció, las evidencias que se adjunta a continuación: 4.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de marzo de 2026 con registro fotográfico en el cual se evidencia el acompañamiento del talento humano a la toma de alimentos 4.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 4
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, garantiza el suministro de los refrigerios nocturnos, suplementos y completos nutricionales, multivitamínicos y espesantes a las personas mayores que lo requieren como se evidencia en: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 31 de marzo de 2026 con el Tema: Entrega de refrigerios nocturnos en el cual se relaciona la captura de pantalla del cuaderno, de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 5
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2023, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para dar cumplimento a esta obligación para el presente periodo relaciona los siguientes documentos: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura 6.2 Cronograma del Plan de Capacitación de BPM 6.3 Impresión de pantalla envió de plan de capacitación 6.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 26 de marzo de 2026 con el tema: Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 6.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 26 de marzo de 2026 con el tema: criterios de aceptación y rechazo de alimentos	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 6
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para dar cumplimiento a la obligación realizó las siguientes acciones las cuales se relacionan a continuación: 7.1. INTRUCTIVOS Y PROTOCOLOS SERVICIO DE ALIMENTOS 7.1.01. INS-PSS-012 INSTRUCTIVO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS 7.1.02. INS-PSS-013 INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS 7.1.03. INS-PSS-014 INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS 7.1.04. INS-PSS-015 INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS 7.1.05. INS-PSS-016 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN 7.1.06. INS-PSS-018 INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES 7.1.07 INS-PSS-048 INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS 7.1.08 PTC-PSS-101 PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN 7.2. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: se realizó el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuación para la verificación de la cantidad y calidad de los alimentos, adecuado almacenamiento, preparación y distribución de los mismos. 7.2.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL 7.2.02. FOR-PSS.226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 7.2.03. FOR-PSS-230.FORMATO RECEPECIÓN DE ALIMENTOS 7.2.04. FOR-PSS-232.FORMATO VERIFICACIÓN TRASNPORTE DE ALIMENTOS 7.2.05. FOR-PSS-236 FORMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.2.06. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.2.07. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.2.08. FOR-PSS-243 FORMATO PREPRACIÓN DE ALIMENTOS 7.2.09. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOPLÉPTICAS 7.2.10- POR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.2.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCIÓN PLA DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.2.12 FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.3 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: se realizó el diligenciamiento de los formatos para la verificación de la implementación del plan de saneamiento en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación: 7.3.01 FOR-PSS-064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE 7.3.02 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 7.3.03 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.3.04 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 7.3.05 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.3.06 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS 7.3.07 FOR-PSS-803 FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS 7.4 DOCUMENTOS PROVEEDORES. 7.4.1 SOLICITUD VISITA INSPECCIÓN SANITARIA VEHICULO PROVEEDOR CARNES 7.5. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL SERVICIO ALIMENTOS 7.6 PLAN DE CONTINGENCIA 7.7 CERTIFICADO DE LAVADO DE TANQUES 7.8 CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 7
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2023 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 029 de 2022 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo cuenta con la formación en educación sanitara, principios básicos de Buenas Practicas de Manufacturas y practicas higiénicas en manipulación de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulación de alimentos: 8.1. DOCUMENTOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 8
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para dar cumplimiento a esta obligación realiza las siguientes actividades: 9.1 FOR-PSS-295 FORMATO CONSTRUCCIÓN ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA 9.2 FOR-PSS-297 FORMATO CRONOGRAMA CAPACITACIÓN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE 9.3 ENVIO Y APROBACION IEC 9.4 FOR-GD-040 16032026 Formato ayuda de memoria de la actividad mensual de la estrategia IEC, realizada el 16/03/2026 con el tema: Desnutrición en la persona mayor 9.5 FOR PSS 298 FORMATO BASE DE CONSOLIDACIÓN MENSUAL DE PROMOCIÓN PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA. 9.6 FOR PSS 300 FORMATO REPORTE CUALITATIVO MENSUAL PROMOCIÓN PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 9
10.Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones mediante adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo planeó, preparó y ofreció un menú especial para las personas mayores como se puede evidenciar en: 10.1. Protocolo salida ludico recreativa, del 17/03/2026 y egistro fotografico menú salida recreativa, Impresión de Pantalla del 13 de marzo de 2026 del envió del correo electrónico con solicitud de aval de preparación especial del mes y respuesta de aval del mismo y resgristro fitigrafico menú especial 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos, en el cual se relacionan los cambios solicitados	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado Los Robles programó en compañía de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y distribución de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en: 11.1. Horarios Entrega de la materia Prima.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/3.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACION	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, donde se adjunta: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	La Comunidad de Cuidado los Robles, de acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo , tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1 FOR-PSS-417 2.2 FOR-GD 040 Formato ayuda de memoria del 31 de marzo del 2026 con el tema Plan de mantenimiento preventivo	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 2
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general. 3.1 Lista de chequeo	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo realizó el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215 y a través del Formato ayuda de memoria FOR-GD.040 del 31 de marzo del 2026, Realizó entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico. 4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de marzo con el tema Entrega dotación de elementos de aseo 4.2 FOR-PSS-215: Formato entrega elementos de aseo personal modalidad comunidad de cuidado.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓNES SECCIÓN E. INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B FOR-TH-008 V 3 , se realizó verificaron el día 26 de marzo del 2026 de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera. 5.1 Botiquín tipo B FOR-TH-008 V 3	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	La Comunidad de Cuidado Los Robles realizó entrega de dotación de vestuario a cuatro personas mayores 3 por ingreso nuevo y una tercera entrega de vestuario correspondiente a la ejecución del convenio 9664-2024 de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo técnico. 6.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de marzo de 2026 con el tema entrega de dotación vestuario 6.2 FOR - PSS-216 formato entrega de vestuarios centros de comunidad de cuidado	No Aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional	La Comunidad de Cuidado los Robles , garantizo insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentación 7.2. Hojas de vida y Calibración de equipos, allí se encuentra consignada las fechas en que se realizo el mantenimiento y calibración de los equipos. 7.3 Cronograma calibración.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado los Robles ha garantizado durante la ejecución del convenio 9664-2024 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1 tabla 28 8.2 Tabla 29	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado los robles en el presente periodo reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo institucional con su respectiva evidencia fotográfica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1 Formato no controlado de la entrega 9.2 Formato FOR-PSS-221 lista chequeo de elementos de aseo institucional	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el 3 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	La Comunidad de Cuidado los Robles en el presente mes se entregó elementos de protección personal (tapabocas,) a manipuladores de alimentos y (guantes de látex, tapaboca, gorro desechable y bata) auxiliares de enfermería que distribuya y asisten la alimentación de las personas mayores. 10.2 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 26 de marzo con el tema-realizar entrega de los elementos necesarios para el desempeño de las labores del personal manipulador de alimentos.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de cuidado Los Robles recibió 6 de marzo del 2025 aprobación del plan de emergencia y contingencia. 11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable de (Silvania-Cundinamarca) el cual tiene vigencia desde el 5 de enero del 2026 hasta 31 de diciembre del 2026 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	La comunidad de Cuidado Los Robles cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico: 13.1 Protocolos 13.1.1 Protocolo prevención de accidentes 13.1.2 protocolo situaciones cotidianas fortuitas 13.1.3 protocolo de ingreso personal ajeno	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 13

14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado Lo Robles , cuenta con licencia de construcción para el presente periodo como se puede evidenciar en: 14.1 Licencia de Construcción	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	No aplica toda vez que la licencia de construcción es posterior a la implementación de la normatividad sísmica y no manifiesta la necesidad de intervenir la edificación.	No Aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, en el presente periodo del 01 al 31 de marzo de 2026, presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación. Se comparten las evidencias de actividades ejecutadas del 01 al 31 de marzo de 2026, correos con el área técnica, actividades mensuales como reunión GAGAS, movilidad sostenible, apagón ambiental, consumo de agua, asistencia a reuniones y certificado de la no compra de plásticos de un solo uso CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL. 1.1.1 Soporte movilidad sostenible 05 de marzo de 2026 1.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria apagón Ambiental del 08 de marzo de 2026 1.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria Seguimiento Supervisión Componente Ambiental del 06 de marzo de 2026 1.1.4 Soporte Reunión Nutrición y Ambiental del 27 de marzo 1.1.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria Reunión GAGAS del 31 marzo de 2026 1.1.6 Documento soporte plásticos de un solo uso del 31 de marzo de 2026 1.1.7 Impresión de pantalla reporte consumo de agua. Se comparten las evidencias del del 01 al 31 de marzo de 2026 sobre los diferentes formatos correspondientes a la gestión de residuos hospitalarios, ordinarios, orgánicos y peligrosos, así mismo, los diferentes formatos correspondientes al plan de saneamiento básico. CARPETA 1.2 FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÒN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÒN 1.2.1 FORMATOS: 1.2.1 01 FOR-PSS -065 Seguimiento a soluciones desinfectantes. 1.2.1 02 FOR-PSS- 066 Inspección presencia de plagas. 1.2.1 03 FOR-PSS-067 Manejo de elementos en desuso. 1.2.1 04 FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza y desinfección. 1.2.1 05 FOR- PSS-071 Verificación de hermeticidad. 1.2.1 06 FOR- PSS-072 Formato declaración de compromiso 1.2.1 07 FOR - GA - 020 Ruta de recolección interna residuos hospitalarios 1.2.1 08 FOR - GA - 021 RH1 Clasificación de residuos Hospitalarios 1.2.1 09 FOR - GA - 024 Formato Lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares 1.2.1 10 FOR - GA - 025 Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares 1.2.1 11 FOR - GA - 030 Formato de medición, registro y reporte de aceites vegetales usados AVU 1.2.1 12 FOR - GA - 009 Registro medición y control de residuos entregados 1.2.1 13 FOR - GA - 010 Certificado recolección de residuos sólidos 1.2.1 14 FOR - GA- 005 Ruta de recolección interna de residuos sólidos 1.2.1 15 FOR - GA - 031 Registro y control limpieza trampas de grasa 1.2.2 Certificado Fumigación del 23 de julio de 2025 1.2.3 Certificado lavado de tanques del 23 de julio de 2025 1.2.4 Manifiesto # 6207596 Se comparten las evidencias del 01 al 31 de marzo de 2026, referente a las socializaciones con el personal cuidador en diferentes temas de acuerdo con el PIGA, el plan de gestión de residuos hospitalarios y con las personas mayores. CARPETA 1.3 SOCIALIZACIONES, CHARLAS, CAPACITACIONES AL TALENTO HUMANO REFERENTE AL ANEXO TECNICO DE GESTIÒN AMBIENTAL y actividad con persona mayor. 1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria Técnicas apropiadas para labores de limpieza y desinfección y Clasificación de residuos hospitalarios y similares - PGIRH 1.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria PAIPAERS, Plan de gestión integral de aceite vegetal usado – AVU y Matriz de riesgos ambientales - PIGA 1.3.3 FOR-PSS-570 del 24 y 26 de marzo de 2026. 27.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria Dosificación de hipoclorito - PS	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /3. Compromiso técnicos/4.Compromisos Gestión Ambiental No 1 16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 27
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado los Robles cuenta con la plataforma estratégica conformada por la Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024 tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 9664 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/ 3.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 1 al 31 de marzo de 2026 , desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico de envío de novedades del mes de marzo con fecha enviada el 1 de abril del 2026	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/ 3.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido 1 al 31 de marzo de 2026, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos 2 traslados 2 Egreso del Servicio 0 Salida a Medio familiar 0 Hospitalización 29 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones, para mes de marzo 2026 4.4 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica Y Novedades Integral De Bienestar Y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado, para mes de marzo 2026	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/ 3.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 4

5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado los Robles, durante el mes de marzo de 2026 se realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: 5.1 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 2 de marzo con el tema-Gestiones por Trabajo Social ante entidades externas. 5.2 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 24 de marzo con el tema: Gestión y articulación.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/ 3.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	La Comunidad de cuidado Los Robles durante el periodo del 1 al 31 de marzo de año 2026 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 4.3.1 Póliza camioneta 4.3.2 Tarjeta de Propiedad 4.3.3 SOAT 4.3.4 Documentos del conductor	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/1. Informe financiero/4.costos fijos/4.3 Transporte
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Los Robles durante el periodo del 1 al 31 de marzo de año 2026 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.2.1. Contrato Funerario NoFG 2026-0101 del día 1 de enero de 2026 4.2.2. Factura No FEOP28 servicios funerarios, para el mes de marzo 2026.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/I1.Informe financiero/4.costos fijos/4.2 Servicios funerarios
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Los Robles garantizó el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 9664-2024 del periodo 1 al 31 de marzo de 2026 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.1.1 FOR-PSS-214 FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/1.Informe financiero/1. Liquidación de Cupos 16.//IG 9664-2024 marzo 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	En la Comunidad de Cuidado Los Robles durante el mes de marzo del año 2026 se presentó la novedad en el talento humano de ingreso de una profesional en enfermería , adicionalmente se envío para Aval dos hojas de vida (Profesional en artes y técnico en Regencia de Farmacia)los cuales ingresarán a laboral el día 1 de abril del 2026 y para esa fecha se garantizará los respectivos empalmes e inducción. La Comunidad de Cuidado Los Robles garantizó la entrega del cargo y empalme de la profesional en enfermería que ingresó en el mes de marzo del 2026 a saber: 1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria de 1 de marzo del 2026 tema Inducción cargo profesional en enfermería 9.1 Impresión de pantalla AVAL hojas de vida jefe de enfermería 9.2 Impresión de pantalla AVAL de hojas de vida profesional en artes y técnico en regencia de farmacia 4.1.1.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano.	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 / 2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1 16.//IG 9664-2024 marzo 2026/ 3.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 9 16.//IG 9664-2024 marzo 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución	No Aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente	La Comunidad de Cuidado Los Robles durante el mes de marzo del año 2026 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato No S.C.01102025 del 1 de enero del 2026 con INNOVAR 4.4.2 Factura No FV102 del 18 de marzo del 2026, correspondiente a 1 al 31 de marzo del 2026	16.//IG 9664-2024 marzo 2026/1.Informe financiero/4. Costos Fijos/-4.4 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de cuidado los Robles durante el periodo del 1 al 31 de marzo del 2026 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.5 Servicios Públicos 4.6. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.7. Documentos revisores fiscal 4.8 Certificado Junta Central de Contadores	16.//IG 9664-2024 marzo 2026 /1.Informe financiero/4.costos fijos/

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA DEL CARMEN GARCIA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41.762.654 de Bogotá
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME	